

7. REPRESENTACIÓN DEL CONSEJO SOCIAL EN OTROS ÓRGANOS E INSTITUCIONES

El Consejo Social de la Universidad Carlos III de Madrid dispone de representación institucional en los siguientes Órganos e Instituciones:

7.1. CONSEJO DE GOBIERNO DE LA UNIVERSIDAD CARLOS III

El Consejo de Gobierno es el órgano de gobierno que establece las líneas estratégicas y programáticas de la Universidad. De acuerdo con los Estatutos de la Universidad asiste un vocal como miembro de pleno derecho, D. Rafael Cámara Palacios hasta agosto de 2016 y Álvaro García Barbero desde agosto de 2016. La Secretaria General del Consejo Social asiste como invitada.

El Consejo de Gobierno ha celebrado las sesiones que se enumeran a continuación:

- **Sesión de 28 de enero de 2016**
- **Sesión de 25 de febrero de 2016**
- **Sesión de 31 de marzo de 2016**
- **Sesión de 30 de junio de 2016**
- **Sesión de 29 de septiembre de 2016**
- **Sesión de 27 de octubre de 2016**
- **Sesión de 24 de noviembre de 2016**
- **Sesión de 15 de diciembre de 2016**

7.2. CONFERENCIA DE CONSEJOS SOCIALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID

Al amparo del artículo 22 de la Ley 12/2002, de 18 de diciembre de los Consejos Sociales de las Universidades Públicas de la Comunidad de Madrid, los estatutos de la Conferencia establecen que este órgano interuniversitario se constituye para facilitar el análisis conjunto del sistema universitario madrileño, el debate de propuestas comunes para mejorar la eficiencia del sistema, y formular recomendaciones a las instancias universitarias. Asimismo, debe trabajar para facilitar la coordinación de iniciativas de

los distintos Consejos Sociales de la Comunidad de Madrid, así como para unificar, en la medida de lo posible, la formulación de proyectos que fortalezcan las relaciones entre las universidades públicas de Madrid y la sociedad, y la presencia y análisis de los altos intereses convergentes.

El Consejo Social de la Universidad Carlos III de Madrid junto con los Consejos Sociales de las otras cinco universidades públicas de la Comunidad de Madrid, conforman la Conferencia de Consejos Sociales de las Universidades Públicas de la Comunidad de Madrid. Los Presidentes de los Consejos Sociales de cada universidad pública de Madrid forman el Pleno de la Conferencia. El órgano de apoyo del Pleno se compone de la Comisión de Secretarios de la Conferencia con la función de estudiar y preparar los asuntos que vayan a ser objeto de su conocimiento.

La Presidencia de la Conferencia rota entre las seis Universidades públicas de Madrid por orden alfabético, teniendo una duración de 2 años. En 2016 y por segundo año la Presidencia la ha ostentado el Consejo Social de la Universidad Carlos III de Madrid. En el Pleno celebrado el 16 de noviembre de 2016 se designó la Presidencia de la Conferencia de Consejos Sociales de la Comunidad de Madrid a Pilar González de Frutos, Presidenta del Consejo Social de la Universidad Complutense de Madrid, para 2017 y 2018.

El Presidente de la Conferencia, ha formado parte del Consejo Ejecutivo de la Fundación Madri+d desde mayo de 2016, y ha asistido a las sesiones del consejo celebradas el 22 de junio y el 23 de noviembre de 2016.

La Conferencia, como parte del Plan de Actuación 2015-2016, ha presentado conjuntamente con la Comunidad de Madrid el estudio sobre el Impacto económico y social de las Universidades públicas madrileñas en la región. Para la realización de este estudio se ha contado con un equipo de investigadores del Instituto Interuniversitario de Investigación Avanzada sobre Evaluación de la Ciencia y la Universidad (INAECU) creado entre la UAM y la UC3M. Al acto de presentación del estudio, que tuvo lugar el 28 de octubre de 2016 en el campus Madrid-Puerta de Toledo de la UC3M, asistieron, entre otras autoridades: el Rector de la Universidad Carlos III de Madrid, el Presidente de la Conferencia de Consejos Sociales de la Comunidad de Madrid y Presidente del Consejo Social de la UC3M, el Consejero de Educación, Juventud y Deporte, el Director General

de Universidades e Investigación de la Comunidad de Madrid, y el Presidente de la CRUMA.

La Conferencia ha celebrado las sesiones que se enumeran a continuación:

Sesiones del Pleno de la Conferencia:

- **Sesión de 16 de noviembre de 2016**

Sesiones de la Comisión de Secretarios:

- **Sesión de 12 de mayo de 2016**
- **Sesión de 20 de septiembre de 2016**

7.3. CONSEJO UNIVERSITARIO DE LA COMUNIDAD DE MADRID

La Ley 4/1998, de 8 de abril, de Coordinación Universitaria de la Comunidad de Madrid, creó el Consejo Universitario de la Comunidad de Madrid como órgano de carácter consultivo adscrito a la Consejería competente en materia de educación universitaria. En su composición se integra a los Presidentes de los Consejos Sociales de las universidades públicas de Madrid.

El Consejo Universitario ha celebrado las sesiones que se enumeran a continuación:

- **Sesión de 27 de junio de 2016** (Comisión de Planificación y Coordinación Universitaria)
- **Sesión de 11 de julio de 2016** (Comisión de Planificación y Coordinación Universitaria)
- **Sesión extraordinaria de 28 de julio de 2016** (Comisión de Planificación y Coordinación Universitaria)
- **Sesión de 6 de octubre de 2016** (Comisión de Planificación y Coordinación Universitaria)

7.4 CONFERENCIA DE CONSEJOS SOCIALES DE LAS UNIVERSIDADES PÚBLICAS ESPAÑOLAS (<http://ccsu.es>)

La Conferencia de Consejos Sociales de las Universidades Públicas Españolas es una asociación que se constituyó en marzo de 2005, a la que se han incorporado la gran mayoría de los Consejos Sociales de las Universidades Públicas Españolas.

Dicha asociación, a semejanza de la Conferencia de Rectores de las Universidades Españolas (CRUE), persigue los siguientes fines:

- a) Apoyar la actuación de los Consejos Sociales, respetando la autonomía de cada Universidad en las misiones y competencias de las Universidades públicas que defina la legislación vigente.
- b) Promover la colaboración e intercambios de experiencias de estos Consejos, en particular en lo que se refiere a la adaptación al Espacio Europeo de la Enseñanza Superior.
- c) Cooperar en las iniciativas de los Consejos Sociales referidas a las relaciones entre las Universidades y la Sociedad.
- d) Cualquiera otra actividad que permita reforzar la presencia y participación de los Consejos Sociales, tanto en la Sociedad como en la Universidad.

La Asamblea General de la Conferencia está compuesta por los Presidentes de los Consejos Sociales de cada Universidad Pública representada y la Asamblea de Secretarios de dichos Consejos Sociales.

La Asamblea general ha celebrado las sesiones que se enumeran a continuación:

- **Sesión de 18 de mayo de 2016** (Madrid)
- **Sesión de 1 de diciembre de 2016** (Madrid)

La Comisión de Secretarios ha celebrado las sesiones que se enumeran a continuación:

- **Sesión de 8 de junio de 2016** (Madrid)
- **Sesión de 1 de diciembre de 2016** (Madrid)

Así mismo, este Consejo ha participado en los siguientes eventos:

- **Encuentro Técnico de Secretarios sobre “La nueva legislación administrativa en las universidades. Ley 39/2015, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y Ley 40/2015, de Régimen Jurídico del Sector Público”.** Tuvo lugar en Madrid, el 18 de febrero de 2016.
- **Jornada de Secretarios de Consejos Sociales de las Universidades Españolas**, celebrada en la Sala de Conferencias Internacionales del Rectorado de la Universidad de Alcalá de Henares, el 17 de mayo de 2016.

7.4.1 COMISIÓN ACADÉMICA DE LA CONFERENCIA DE CONSEJOS SOCIALES DE LAS UNIVERSIDADES PÚBLICAS ESPAÑOLAS

La Conferencia de Consejos Sociales de las Universidades Públicas Españolas se ha dotado de una Comisión Académica encargada de informar y proponer asuntos al Comité Ejecutivo y a la Asamblea General relacionados con las cuestiones de desarrollo normativo de la Conferencia.

Así mismo, la Comisión también aborda todos los asuntos que en materia académica compete a los Consejos Sociales de las universidades públicas españolas.

La Comisión está compuesta por un Presidente y varios Vocales. El Presidente de la Comisión, que a su vez es el Vicepresidente de la Conferencia, es el Presidente del Consejo Social de la Universidad de A Coruña. Los Vocales son los Presidentes y Secretarios de los Consejos Sociales de la Universidad de Barcelona, Universidad Autónoma de Madrid, Universidad de Valencia, Universidad de Alicante, Universidad de Granada, Universidad Pública de Navarra, Universidad Politécnica de Valencia, Universidad de las Islas Baleares, Universidad de Valladolid, Universidad de A Coruña, Universidad de Castilla La Mancha, Universidad de Vigo, Universidad de Córdoba, Universidad Carlos III de Madrid y la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria.

La Comisión Académica ha celebrado las sesiones que se enumeran a continuación:

- **Sesión de 18 de enero de 2016** (Madrid)

7.5 AGENCIA NACIONAL DE EVALUACIÓN DE LA CALIDAD Y ACREDITACIÓN

La Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación (ANECA) creada por Orden del Consejo de Ministros de 19 de julio de 2002, tiene por finalidad primordial contribuir a la medición del rendimiento del servicio público de la Educación Superior conforme a procedimientos objetivos y procesos transparentes y reforzar la transparencia y competitividad de nuestro sistema universitario, como medio para la promoción y garantía de la calidad de las universidades, así como para el establecimiento de criterios para la rendición de cuentas a la sociedad.

La Agencia, en su plan de actuación anual, establece un canal de intercambio de comunicación con la Conferencia de Presidentes y Secretarios de los Consejos Sociales de las Universidades Públicas Españolas. El plan de trabajo con los Consejos Sociales incluye la elaboración de informes.

7.6 GRUPO DE TRABAJO “EMES” PARA LA ELABORACIÓN DE LA LEY DE UNIVERSIDADES MADRILEÑAS.

En la sesión del Pleno de noviembre de 2015 de la Conferencia de Consejos Sociales de la CAM, el Director General de Universidades e Innovación, D. José Manuel Torralba Castelló solicitó la participación de la Conferencia en el Grupo de Trabajo para la elaboración de la futura ley EMES.

Por designación del Presidente de la Conferencia, se ha participado en las siguientes sesiones:

- **Sesión de 12 de enero de 2016**
- **Sesión de 20 de enero de 2016**
- **Sesión de 3 de febrero de 2016**
- **Sesión de 18 de febrero de 2016**
- **Sesión de 29 de febrero de 2016**
- **Sesión de 18 de julio de 2016**